



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA 04 MAY 2023

RES. H. N° 0534/23

Expte. N° 4195/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la carrera Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos tramita la inscripción condicional de estudiantes en la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que tales personas presentan títulos de grado universitario de cuatro años de duración y sus respectivos analíticos, aunque se advierte que tal documentación no cuenta con la intervención del Ministerio de Educación de la Nación; asimismo en casos de títulos provenientes de Institutos de nivel superior no universitario no cuentan con el sello del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta;

Que las autoridades de la carrera aconsejan tramitar la admisión condicional hasta tanto presenten la documentación definitiva, relativa a analítico y título de grado intervenidos debidamente por el Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, según corresponda

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la solicitud;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 99/23 hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 02/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión condicional de las siguientes personas, quienes deberán presentar indefectiblemente título y analítico debidamente intervenidos por el Ministerio de Educación de la Nación o Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, según sean expedidos por Instituciones de nivel universitario o no universitario respectivamente, a fin de tramitar su admisión definitiva en la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos:





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.N° **0534/23**

Nº	Apellido	Nombres	DNI	Título	Institución
1	Abdo	María Belén	28887214	Profesora de artes en artes visuales y licenciada en artes plásticas	Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002
2	Benedetti	Ana María	26899485	Licenciatura en Artes Plásticas	Universidad Nacional de Salta
3	Cabezas	Elsa Nelva	22253109	Prof. en Historia	Universidad Nacional de Salta
4	Ferreira	María Eva	30607077	Lic. en Teatro	Universidad Nacional de Córdoba
5	Herrera	Emiliano David	28633904	Profesorado de Arte en Música - Régimen Especial Percusión	Escuela Superior de Música Nro 6003
6	Ramos Navarro	Débora Roxana	26499246	Lic. en Artes Plásticas	Universidad Nacional de Tucumán
7	Romero	Nora Noelia	39988377	Profesora en Letras	Universidad Nacional de Jujuy
8	Ruiz de los Llanos	María de las Mercedes	22637189	Lic en Artes Plásticas	Universidad Nacional de Tucumán

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a las personas mencionadas en el artículo que antecede, Boletín Oficial, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos y Dpto. Posgrado.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa